

**DESIGNA DIRECTORA DE CONTROL DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN
MIGUEL**

RESOLUCIÓN N° 100 /2021

San Miguel, 01 de diciembre de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. Que la Corporación Municipal de San Miguel es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, constituida al amparo del D.F.L. N° 1-3.063 del año 1980 y sus modificaciones posteriores, y cuya finalidad es administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud, y cultura, que haya tomado a su cargo al Ilustre Municipalidad de San Miguel, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.

2. Que, a la fecha, se encuentra vacante el cargo de Director o Directora de Control, toda vez que don David Marcelo Osorio Fuentes, quien se desempeñó en dicha función, informó su renuncia a la suscrita con fecha 02 de noviembre de 2021, haciéndola efectiva a partir del 30 de noviembre de 2021.

3. Que actualmente no existe Director o Directora de Control en la Corporación Municipal de San Miguel en calidad de titular.

4. Que, en razón de lo anterior, y dada la necesidad que tiene esta Corporación Municipal de dotar a la Dirección de Control de personal calificado, es menester proceder al nombramiento de una nueva Directora de Control titular.

5. La personería de doña **MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL** consta en el Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 29 de junio de 2021 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 1091, de fecha 30 de junio de 2021, otorgada ante la Trigésima Novena Notaria de Santiago, de doña Lorena Quintanilla León, la suscrita es designada Secretaria General de la Corporación Municipal de San Miguel.

6. Y, teniendo presente las facultades que como Secretaria General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** como Directora de Control en calidad de **TITULAR** a doña **KARINNE LOUISSE SCHRAMM SAAVEDRA**, Ingeniera Civil Industrial, cédula de identidad N°18.169.160-3, quien asumirá dicha función a partir del 01 de diciembre de 2021.

2. **DÉJESE SIN EFECTO**, cualquier otra resolución anterior referida al nombramiento de Director o Directora de Control, sea en calidad de interino o titular.

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.



MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA

SECRETARIA GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL


NDF/jam

Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Jefa del Departamento de Personal C.M.S.M.